

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Diciembre de 2008

1.068/08

Expte.N° 14.007/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

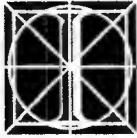
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados con cheques de esta Facultad, Higiene y Seguridad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, PROMEI-Civil, PROMEI-Química y PROMEI II por la suma de \$ 16.317,36 (Pesos DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 16.317,36 (Pesos DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad y del PROMEI para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	335,00	
2-2-1	HILADOS Y TELAS	820,00	
2-5-6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	35,56	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	78,76	
2-6-5	CEMENTO, CAL y YESO	74,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	496,96	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	29,65	
2-7-9	OTROS N.E.P.	160,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.859,44	
2-9-2	UTILES DE ESCR.OFICINA Y ENSEÑANZA	3.161,64	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	63,07	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	31,00	
	TOTAL INCISO 2		7.870,08
	INCISO 3		
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,00	
3-4-6	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTAR.	320,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	3.375,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC. Y REPRODUCCIONES	2.372,27	
3-7-1	PASAJES	0,01	
3-9-9	OTROS N.E.P.	615,00	
	TOTAL INCISO 3		6.687,27
	INCISO 4		
4-3-4	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAM.	650,00	
4-3-9	EQUIPOS VARIOS	490,00	
4-8-1	PROGRAMAS DE COMPUTACION	620,00	
	TOTAL INCISO 4		1.760,00
	TOTAL GENERAL.....		16.317,36

MA
U



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1.068/08

Expte. N° 14.007/08

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 16.317,36 (Pesos DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

Administración	\$ 5.668,51
Escuela de Ingeniería Química	\$ 55,65
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 321,23
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 4.261,97
PROMEI - Civil	\$ 3.000,00
PROME I- Química	490,00
PROMEI II	620,00
Higiene y Seguridad	1.900,00

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.008/08
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.009/08
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.010/08
PROMEI - Civil y PROMEI - Química	Expte. N° 14.011/08
PROMEI II	Expte. N° 14.298/08
Higiene y Seguridad	Expte. N° 14.234/08

ARTICULO 5°.- Comuníquese a las Escuelas de Ingeniería Química, de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Edgardo L. SHAM, a Dirección Administrativa Económica, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA